

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **25 de noviembre de 2019**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 956/19.- PERSONAL.- MOCIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE NOMBRAMIENTO DE TITULAR DEL ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.-

Dada cuenta de la Moción que más arriba consta, se justificó su inclusión en el turno de Urgencias en aras a la integración del personal directivo a los distintos servicios municipales, al objeto de que el desempeño de las competencias municipales no se vea interrumpido.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo y de conformidad con la propuesta contenida en la Moción dicha, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:


PRIMERO.- Nombrar a D.ª M.ª Luisa Vázquez Sembi como Titular del Órgano de Gestión Tributaria, con efectos del día siguiente al cese del actual titular.-

SEGUNDO.- Que por la Delegación de Recursos Humanos se dicte resolución autorizando y disponiendo el crédito por importe para atender el nombramiento.-

TERCERO.- La Delegación de Recursos Humanos deberá declarar a la funcionaria en situación administrativa de Servicios Especiales.-

CUARTO.- Que la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral continúe con los trámites de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que concluyan en la creación de un Puesto de Trabajo adscrito al Órgano de Gestión Tributaria clasificado para la Escala de Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional que asuma las funciones de recaudación reservadas.-

1 de 1

<p>Código Seguro de verificación:QBxV8tQnFBMv19sD0wS6VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	26/11/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	QBxV8tQnFBMv19sD0wS6VQ==	PÁGINA 1/2
 QBxV8tQnFBMv19sD0wS6VQ==			

QUINTO.- Dar cuenta del presente Acuerdo a la Delegación de Presidencia a los efectos de que por el Órgano que resulte competente se modifique, en su caso, el Reglamento Orgánico Municipal en adaptación de la creación de este nuevo puesto de trabajo.-


SEXTO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y el V.º B.º del Ilmo. Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, y de Inclusión y Accesibilidad.

V.º B.º

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE
RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL,
Y DE INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD
(P. Dto. 5210, de 18 de junio de 2019)
(Firma electrónica)

2 de 2

Código Seguro de verificación:QBxV8tQnFBMv19sD0wS6VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Bernardo Jordano de la Torre - Teniente-alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad	FECHA	26/11/2019
	Jose Alberto Alcantara Leones - Titular del Organo de Apoyo a la Junta de Gobierno Local		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	QBxV8tQnFBMv19sD0wS6VQ==	PÁGINA 2/2
			
QBxV8tQnFBMv19sD0wS6VQ==			